

# FENTANILO

## CUESTIONES BÁSICAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD EN SU MANEJO

DICIEMBRE 2023



## ¿QUÉ ES EL FENTANILO?

El Fentanilo es una **molécula de síntesis relacionada con los opioides** de alta potencia y toxicidad, que normalmente se utiliza en el ámbito sanitario, como analgésico potente para el dolor crónico y en pacientes oncológicos, o como potenciador en anestesia. Si bien su origen es para uso terapéutico como medicamento (analgésico y anestésico), **en los últimos años se ha venido detectando su distribución ilícita para ser usado como droga por consumidores**, provocando en algunos lugares del mundo, especialmente en Estados Unidos y Canadá, un gran número de muertes.



## ¿CUÁL ES EL RIESGO ?

Es cincuenta veces más fuerte que la heroína y cien veces más fuerte que la morfina. **Una dosis de dos miligramos** de fentanilo -el equivalente a dos granos de sal- **puede ser LETAL**.

**Se puede encontrar en diversos formatos como cápsulas, pastillas, inyectables, polvo, blotters o parches** entre otras.



**LETHAL DOSE**

### Fentanilos fabricados ilícitamente con fines no médicos



Piedras



Papel secante



Polvos



Comprimidos



Nebulizadores nasales

## DIMENSIÓN DEL PROBLEMA

En 2021 casi 70.000 personas murieron en Estados Unidos por sobredosis de drogas relacionadas con fentanilo, suponiendo un aumento de casi cuatro veces en sólo cinco años. Aproximadamente dos tercios de todas las muertes por sobredosis en ese país involucraron al potente opioide sintético, según un informe del CDC (Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades). Se estima que casi 200 estadounidenses fallecen cada día por consumir esta droga.

En 2022, la DEA se incautó de 50,6 millones de píldoras falsas y de 4.500 kilos de polvo de fentanilo, el equivalente a más de 379 millones de dosis potencialmente mortales, una cifra superior a la población total de los EEUU.

En el plano económico, de acuerdo a un informe de la DEA, se estima que **un kilo de fentanilo de los más puros, producidos en un laboratorio clandestino, cuesta alrededor de 3.300 a 5.000 dólares**. Este kilogramo se rebaja o mezcla para obtener de 16 a 24 kilos en total de la droga, **lo que significa una ganancia de 1.9 millones de dólares en destino de consumo**. Sin embargo, también señala que las organizaciones criminales usan hasta un kilogramo de fentanilo para producir un millón de pastillas, lo que derivaría en una ganancia total de 20 millones de dólares.



## ASPECTOS IMPORTANTES

La distribución de esta droga (sus derivados y otros opioides sintéticos) procede del desvío del medicamento de los canales legales de comercialización, pero también se fabrica y trafica desde laboratorios clandestinos, principalmente en México y ya es posible adquirirlo por las mismas vías que el resto de drogas conocidas.

El fentanilo **suele ir mezclado con otras drogas como heroína, cocaína, metanfetamina, MDMA u otras sustancias peligrosas** como la xilacina (medicamento sedante veterinario, depresor del sistema nervioso central), **principalmente como potenciador de sus efectos**. En muchas ocasiones, ni los propios consumidores son conscientes de que lo que están consumiendo contiene fentanilo.

Las dosis terapéuticas de esta sustancia se sitúan en el entorno de los 0.1–0.5 mg mientras que **la dosis narcótica se sitúa en el entorno de 1 mg produciendo en el consumidor una sensación eufórica y de bienestar**.

Por lo general, **una sobredosis de esta sustancia se puede producir en el entorno de los 2 mg, provocando la interrupción de funciones motoras clave en el organismo, especialmente las involucradas en la respiración**. Si la intoxicación no se trata rápidamente se produce una depresión respiratoria, después sigue el paro cardíaco y finalmente, la muerte.



## VÍAS DE EXPOSICIÓN

El consumo incontrolado no sería el único peligro que rodea a esta letal sustancia y es que una exposición a la misma en determinadas situaciones puede ser igual de tóxico. **Las tres vías de exposición más comunes en el cuerpo humano son la inhalación, la exposición dérmica (piel) y la ingestión.**

Sin embargo, **en el contexto de los entornos policiales, también son factibles otras vías de exposición. Las inyecciones** (exposición percutánea), **las lesiones por un pinchazo de aguja, y la exposición oculofacial**, a través de las membranas mucosas del ojo, son algunas.

Teniendo en cuenta tanto la forma física probable de las sustancias como los entornos policiales en los que se encuentran los opioides sintéticos, **las vías de exposición de mayor riesgo para los agentes son la inhalación (cuando hay partículas suspendidas en el aire), la exposición dérmica y la inyección** (exposición a un posible pinchazo).

En el desarrollo de determinadas actuaciones policiales casuales **difícilmente se tendrán medios para la identificación del fentanilo, por lo que se debería proceder con un enfoque de precaución y reducción del riesgo.** Hay otras en las que se puede prever la existencia de este tipo de sustancia, tales como registros de viviendas, laboratorios o vehículos en los que existan indicios de la presencia de drogas sintéticas.

### PRINCIPALES VÍAS DE EXPOSICIÓN EN ÁMBITO POLICIAL



## EFFECTOS POR EXPOSICIÓN



### LEVE Y MODERADA

Disminución del pulso, aletargamiento, respiración lenta, relajación, alivio del dolor, sedación, confusión, somnolencia, mareos, náuseas, vómitos, retención urinaria, músculos flácidos, pupilas contraídas, disminución arterial, etc.

FUENTE: **UNODC (ONU)**

### AGUDA

Depresión o insuficiencia respiratoria, estupor, cambio de tamaño de pupilas, piel fría y húmeda, cianosis, pérdida de conciencia, coma o insuficiencia respiratoria que conduce a la muerte

FUENTE: **UNODC (ONU)**

## MEDIDAS DE PREVENCIÓN GENERAL

- A) Mantener este tipo de sustancias siempre embolsadas y precintadas, siendo manipuladas únicamente en condiciones de seguridad.
- B) Evaluar de forma precisa el riesgo de contacto con estas sustancias, para utilizar en su caso los equipos de protección personal necesarios.
- C) Tener en cuenta la limpieza y descontaminación de los equipos de trabajo y de protección que hayan estado expuestos a estas sustancias.
- D) En caso de producirse el contacto accidental de Fentanilo, requerir asistencia sanitaria urgente.
- E) En caso de que intervengan en los operativos perros de detección de drogas y tras la exposición a estas sustancias, proceder a su descontaminación de forma adecuada.

**INTERVENCIONES DE BAJO RIESGO:** en las que haya probabilidad de baja a moderada de que los policías se encuentren con un opioide sintético, incluyendo que se trate de una pequeña cantidad de dicha sustancia.

**INTERVENCIONES DE ALTO RIESGO:** cualquiera en la que sea probable encontrar volúmenes medianos y grandes de opioides sintéticos (o presuntos opioides sintéticos), en cualquier forma, destacando que se encuentre como aerosol o en un espacio confinado.



## CACHEOS Y REGISTROS DE OBJETOS Y VEHÍCULOS

**BAJO RIESGO DE EXPOSICIÓN:** Deberán utilizar guantes de nitrilo con un espesor comprendido entre los 12 y 16 milímetros (se puede utilizar por encima de los guantes anticorte).

**ALTO RIESGO DE EXPOSICIÓN:** Deberán utilizar mascarilla de protección contra partículas, al menos FFP2; gafas de protección ocular cerradas y guantes de nitrilo con un espesor comprendido entre los 12 y 16 milímetros.

## REGISTROS EN EDIFICIOS

**BAJO RIESGO DE EXPOSICIÓN:** Deberán utilizar mascarilla de protección contra partículas, al menos FFP2; gafas de protección ocular cerradas y guantes de nitrilo con un espesor comprendido entre los 12 y 16 milímetros.

**ALTO RIESGO DE EXPOSICIÓN:** Máscara completa con filtro combinado, guantes de nitrilo con un espesor comprendido entre los 12 y 16 milímetros, traje desechable de protección tipo Tyvek (categoría mínima III: tipo 5) y calzas desechables o botas de caucho reutilizable (mínimo categoría III).

## LABORATORIOS CLANDESTINOS

**BAJO RIESGO DE EXPOSICIÓN:** Máscara completa con filtro combinado, guantes de nitrilo con un espesor comprendido entre los 12 y 16 milímetros, traje desechable de protección tipo Tyvek (categoría mínima III: tipo 5) y calzas desechables o botas de caucho reutilizable (mínimo categoría III).

**ALTO RIESGO DE EXPOSICIÓN:** Equipo de respiración autónomo (ERA), guantes de nitrilo con un espesor comprendido entre los 12 y 16 milímetros, traje desechable de protección tipo Tyvek (categoría mínima III: tipos 5 y 6) y calzas desechables o botas de caucho reutilizable (mínimo categoría III).

## MANIPULACIÓN DE EVIDENCIAS Y CADENA CUSTODIA

**BAJO RIESGO DE EXPOSICIÓN:** Deberán utilizar mascarilla de protección contra partículas, al menos FFP2; gafas de protección ocular cerradas y guantes de nitrilo con un espesor comprendido entre los 12 y 16 milímetros.

**ALTO RIESGO DE EXPOSICIÓN:** Deberán utilizar mascarilla de protección contra partículas, al menos FFP2; gafas de protección ocular cerradas, guantes de nitrilo con un espesor comprendido entre los 12 y 16 milímetros y traje desechable de protección tipo Tyvek (categoría mínima III: tipos 5 y 6).



## LABORATORIOS DE POLICÍA CIENTÍFICA

**BAJO RIESGO DE EXPOSICIÓN:** Deberán utilizar mascarilla de protección contra partículas, al menos FFP2; gafas de protección ocular cerradas y guantes de nitrilo con un espesor comprendido entre los 12 y 16 milímetros.

**ALTO RIESGO DE EXPOSICIÓN:** Deberán utilizar mascarilla de protección contra partículas, al menos FFP2; gafas de protección ocular cerradas y guantes de nitrilo con un espesor comprendido entre los 12 y 16 milímetros.

En función de las circunstancias y del caso en particular, se valorará la posibilidad de utilizar la bata de laboratorio o bien el traje desechable de protección tipo Tyvek (categoría mínima III: tipos 5 y 6).



## RESUMEN GENERAL DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN

EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL (EPP)	Cacheos o registros corporales, de objetos o de vehículos		Registros de edificios		Registros en espacios confinados	Laboratorios clandestinos		Manipulación de las pruebas y cadena de custodia		Laboratorio de Policía Científica	
	Bajo	Alto	Bajo	Alto	Alto	Bajo	Alto	Bajo	Alto	Bajo	Alto
<b>Protección respiratoria</b>											
Máscara desechable para partículas al menos FPP2		X	X					X	X	X	X
Máscara completa con filtro purificador de aire P3 (1)				Alt							
Máscara completa con filtro purificador de aire combinado (1)				Alt		X					
Equipo de Respiración Autónomo (ERA) (2)					X		X				
<b>Protección Facial y Ocular</b>											
Gafas de seguridad sin ventilación o anteojos de seguridad con protección lateral		X	X					X	X	X	X
<b>Protección de las manos</b>											
Guantes de nitrilo (espesor mínimo de 0,12 a 0,16 mm)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Protección del Cuerpo</b>											
Traje hermético desechable de protección contra las partículas (categoría mínima III: tipo 5)				X	Alt	X			X		Alt
Traje desechable resistente a productos químicos (categoría mínima III: tipos 5 y 6)					Alt		X				Alt
Cubrebotas desechables o botas de caucho reutilizables (categoría mínima III)				X	X	X	X				

**Alt** (uno u otro) Utilización en función de la valoración de la intervención o del riesgo de exposición.

**1** Los filtros de partículas P3 son apropiados solo para los riesgos relacionados con las partículas.

Los filtros combinados (como el A2B2E2K2-P3) deben utilizarse cuando haya riesgos químicos.

**2** El ERA debe usarse en atmósferas de alto riesgo o deficientes en oxígeno. El ERA solo debe ser utilizado por agentes o unidades capacitadas.

AFÍLATE A CEP



CANAL TELEGRAM



WHATSAPP

